

ACUERDOS
XVIII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
4 DE NOVIEMBRE DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 15 de Octubre de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Zapata, Peralta, Díaz y Albornoz.
Se abstiene de votar la Sra. Andrea Murillo.
No se registra el voto del Sr. Sierralta, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación y del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la II. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 27 de Octubre de 2009, incorporando a la misma, las opiniones vertidas por la Consejera Murillo en dicha sesión que no fueron agregadas en el acta primitiva.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Albornoz, Zapata y Peralta.
El Sr. Sierralta vota por rechazar el acta, debido a que no se consigno su intervención en la sesión.
No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la modificación del Certificado N°350/2009 de fecha 15 de Octubre de 2009, incorporando a los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y a los Sres. David Zapata, Juan Arcaya y Samuel Díaz, en la delegación que viajara a Rio Bamba, Ecuador entre los días 17 al 21 de Noviembre de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar un voto de apoyo destinado a conseguir la organización del VI Congreso Mundial de Camélidos para la Región de Arica y Parinacota, evento que se desarrollará el año 2011.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.



- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la rebaja en la asignación destinada al “Concurso Gastronómico Sabores y Saberes de la Cocina Andina” financiado con aportes del 2% del FNDR, fondo Cultura.
- La rebaja es una modificación de los montos asignados según el saldo disponible en el Subtitulo 24, Ítem 03, disminuyendo M\$2.863.- al proyecto ya individualizado, quedando éste en el monto actualizado de M\$4.447.- para el periodo presupuestario 2009.
- Con cargo al 2% de Cultura del FNDR, año 2010 se suplementará el monto que se rebajó en esta oportunidad
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Cultura, del proyecto denominado “Jóvenes por la Música”.
- El objetivo general del proyecto persigue la formación de una banda de bronce con la participación de los jóvenes pobladores del sector Los Industriales II.
- El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.000.- (dos millones de pesos).
- El proyecto es presentado por la Corporación de Familias contaminadas con polimetales, RUT 65.004.977-2, cuyo representante legal es doña Myriam Aguirre Rojas, RUT 12.209.379-4 ambos domiciliados en Barros Arana N° 3339, Arica.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Zapata y Peralta.
- Se abstuvo de votar el Sr. Sierralta.
- No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, cartera plurianual inversión 2010-2011, según documento anexo adjunto.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.
- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la siguiente distribución respecto del aumento del 2% del FNDR, fondo Deportes.
- Al Club Deportivo San Marcos de Arica, RUT 65.646.160-8, representado por don Carlos Ferry Campodonico, RUT 4.956.404-k, ambos domiciliados en 18 de Septiembre 2000, Arica, con la suma de M\$5.000.- (cinco millones de pesos) destinados al proyecto “Club Deportivo San Marcos de Arica Fútbol Joven”.



Al Club Deportivo San Martín de Codpa, RUT 65.017.517-1, representado por don Ricardo Montecinos Ore, RUT 6.204.613-9, ambos domiciliados en pueblo de Codpa S/N, Codpa, con la suma de M\$1.000.- (un millón de pesos).

A la Asociación Regional de Fútbol Rural ANFUR, RUT 65.285.210-6, representado por doña Liliana Espinoza Madueño, RUT 7.240.626-5, ambos domiciliados en Tucapel N° 1858, Arica con la suma de M\$2.000.- (dos millones de pesos).

A las comunas rurales de Camarones, Putre y General Lagos, un total de M\$6.000.- (seis millones de pesos) distribuidos en partes iguales, y,

A la COLODEP, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8, la suma de M\$13.000.- (trece millones de pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Arcaya, Figueroa, Albornoz, Zapata y Peralta.

En contra de dicha distribución se manifestaron la Sra. Andrea Murillo y los Sres. Yucra, Sierralta, Paredes y Erpel.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la siguiente calendarización para el cierre de entrega de proyectos para la postulación 2010 del 2% FNDR, Fondo de Deportes, subtítulo COLODEP.

Para la comuna de Arica el cierre de postulación será el día 30 de Noviembre y para las comunas rurales el día 10 de Diciembre de 2009.

Además, se autoriza a los Consejeros Rurales de las comunas rurales, para viajar a las mismas a fin de difundir el proceso de postulación ante los fondos de deportes año 2010 del 2% del FNDR.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales fijar la celebración de la XIX, XX y XXI Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota para los días 27 de Noviembre, 2 de diciembre y 29 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar el acta de votación de la Comisión Evaluadora del concurso Fondo de Medios de Comunicación Social regionales, Provinciales y Comunales 2009, de acuerdo al documento adjunto al Ord. N° 277/2009-S.R.M.G. de fecha 2 de noviembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar el viaje a las ciudades de Copiapó y Caldera de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Andrés Peralta, Sr. Luis Figueroa, Sr. David Zapata, Sr. Roberto Erpel, Sr. Patricio Sierralta, Sr. Iván Paredes, Sr. Ciro Albornoz, Sr. Julio Yucra, Sr. Patricio Sanhueza, Sr. Samuel Díaz y Sr. Juan Arcaya, a fin de que estos puedan conocer de la instalación del sistema de infraestructura educacional pública financiada por el Mineduc y el Gobierno regional de Atacama, la cual se llevara a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento del proyecto, con fondos FNDR-FRIL, denominado "Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales, Soleras interior Estadio Carlos Dittborn" Código BIP 30096883-0.

El proyecto conlleva la realización de diferentes trabajos en el Estadio Carlos Dittborn, los que en conjunto significan una remodelación generalizada de este recinto deportivo. Dentro de estos programas, se requiere el mejoramiento y pintado de los muros, soleras interiores y otros trabajos complementarios.

Aportes	Año 2009	Año 2010	Costo total
FNDR	40.950	0	40.950
Municipal	6.991	0	6.991
Total	47.941	0	47.941

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales solicitar se oficie a través del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, al Servicio de Salud de Arica, a fin de que este informe respecto de los costos y ejecución del sombreadero del Hospital Juan Noé.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales solicitar se oficie a través del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, al Serviu, a fin de que este informe respecto de la fecha de entrega de las obras del mirador de la Virgen del Carmen en los faldeos del Morro.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar una visita inspectiva a las obras que se están efectuando en el santuario de Livilcar.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto de la Sra. Valeska Salazar por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación y del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 17.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la constitución de una comisión investigadora destinada a recabar antecedentes respecto de la licitación pública ID: 1330-12-LE09 "Producción de videos y comerciales de televisión de promoción turística de la Región de Arica y Parinacota".

Dicha comisión estará conformada por los Consejeros Regionales Sres. Ciro Albornoz, Andrés Peralta, David Zapata, Patricio Sierralta, Iván Paredes, Luis Figueroa y Julio Yucra

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

Se abstuvo de votar el Sr. Arcaya.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 18.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales solicitar se oficie a través del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, al Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a fin de que este haga llegar al Consejo regional copia íntegra del Contrato celebrado con la empresa adjudicada en la electrificación de General Lagos, con el detalle respecto de las fechas, presupuesto y materiales a utilizar y el nombre del ITO de la obra.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

- 19.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales solicitar se adquiera un micrófono ambiental para el salón del Consejo Regional a fin de respaldar con mayor certeza las intervenciones realizadas en las sesiones de pleno del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

No se registró el voto del Sr. Sanhueza por no asistir a la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**